

011

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "NORTESA S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "NORTESA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 9 de noviembre de 1992, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Interino, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 92.1.1.1. de 1787 e inscrita en el Registro Mercantil

del Cantón Quito, bajo el No. 2250, tomo 725, en la misma fecha.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "NORTESA S.A." y tiene un plazo de duración de 99 años.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- La compañía tiene por objeto dedicarse a la compra venta, arrendamiento, permuta de bienes inmuebles, igualmente la compañía se dedicará a la importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de productos de uso doméstico, industrial, comercial, a la venta, distribución y comercialización de combustibles. Además podrá brindar asesoramiento técnico, administrativo a toda clase de empresas. A la compraventa, importación, representación, consignación y distribución de telas, prendas de vestir, fibras, tejidos, calzado, maderas, cristales, muebles, artículos de oficina y papelería, alimentos, compraventa, importación y exportación de productos agrícolas e industriales en las ramas alimenticias, metalmeccánica y textil; a la compra venta, importación y distribución de aparatos y suministros eléctricos, artículos de cerámica, cordelería, deporte, librería, equipos de seguridad y protección industrial, instrumentos musicales, joyas y artículos conexos a la rama de la joyería. También podrá dedicarse a prestar asesoría en los campos jurídicos, económicos e inmobiliarios, investigaciones y mercadeo interno; a la selección y evaluación de personal; a prestar servicios de computación, procesamiento de datos, a la actividad pesquera en todas sus fases tales como captura, extracción y comercialización de las especies bioacústicas; fomentará y desarrollará el turismo nacional e internacional mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, restaurantes, clubes, cafeterías y demás infraestructura a-fin de este propósito.

5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/.20'000.000, dividido en 200 acciones ordinarias y nominativas de S/.100.000 cada una.

 El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

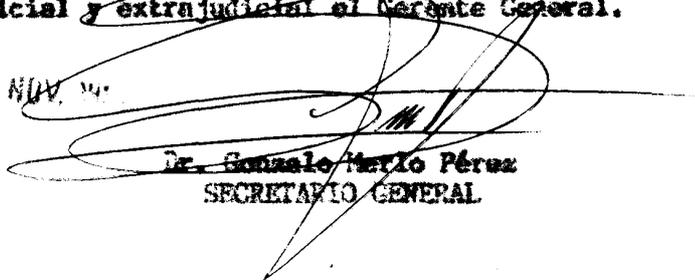
012

-2-
"NORTESA S.A."

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.10'000.000 en numerario, quedando por pagar la cantidad de S/.10'000.000 en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y ~~extrajudicial~~ el Gerente General.

Quito, 8 NOV. 92



Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL



708
- 12.11.92